



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 00133 -2012-A/MPMN

Moquegua, 21 FEB. 2012

VISTOS: MEMORANDUM Nº 005-2012-GM-A/MPMN; MEMORANDUM MULTIPLE Nº 003-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 81-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 032-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 164-2012-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 0114-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 025-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0489-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 445-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 156-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0219-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2578-GM/MPMN; INFORME Nº 0302-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LOS PLANES DENOMINADOS: "PLAN DE ELABORACIÓN DE FICHAS DE MANTENIMIENTO", Y "ESTUDIOS DE INVERSION", DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 032-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe Jose Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública, indicando que remite el Plan de Inversiones 2012, para su revisión y Aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 0114-2012-GIP-GM/MPMN; el Ing. Felipe J. Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, Indicando que remite el Plan de Inversión 2012.

Que, mediante Informe Nº 156-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda Informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que en materia del uso de los recursos determinados, el pliego presupuestario la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras conforme a lo dispuesto en la Centésima Decima Primera Disposición Final de la Ley Nº 29812 del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, se dispone de manera permanente la decimo tercera Disposición Final y sus modificatorias de la Ley 29289. Por lo que en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Periodo 2011 existe Marco Presupuestal para el Financiamiento de actividades de mantenimiento con cargo a la secuencia Funcional 005 Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras y para el Financiamiento de Elaboración de Estudios de Pre Inversión con Cargo a la Secuencia Funcional 0004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión de Proyectos. Por lo que la Actividad correspondiente al "Plan de Elaboración de Fichas de Mantenimiento", con un presupuesto de S/. 598,056.65 Nuevos Soles, será con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecanon y Regalías, pero con un presupuesto inicial para el presente periodo de S/. 115,308.15 Nuevos Soles. Que para "Estudio de Pre Inversión" con un presupuesto de S/. 3'368,292.00 Nuevos Soles con Cargo a la Secuencia Funcional 0004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión de Proyectos, por la fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecanon y Regalías. Por lo que se sugiere que el presente expediente sea aprobado mediante Acto Resolutivo.



Que, con Informe N° 0219-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN Indicando que el Plan de Inversiones "Plan de Elaboración de Fichas de Mantenimiento, Distrito de Moquegua – Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", estará en función a Recursos Determinados de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y las Notas de Modificación Presupuestal, con cargo a las Secuencias Funcionales 0004 y 0005.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE INVERSIONES 2012 DENOMINADO: "PLAN DE ELABORACION DE FICHAS DE MANTENIMIENTO", con un presupuesto que asciende a S/. 598,056.65 QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS CON 65/100 NUEVOS SOLES, con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 Mantenimiento de Infraestructura Pública, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon Sobrecanon y Regalías, forma parte la presente resolución y cuenta con Uno (01) File.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR un Monto Inicial al Plan de Inversiones 2012 denominado: "PLAN DE ELABORACION DE FICHAS DE MANTENIMIENTO", el presupuesto que asciende a S/. 115,308.15 CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 15/100 NUEVOS SOLES.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, EL PLAN DENOMINADO: "ESTUDIOS DE INVERSION", con un presupuesto que asciende a S/. 3'368,292.00 TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES, con cargo a la Secuencia Funcional 0004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión de Proyectos, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon Sobrecanon y Regalías.

ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR LA EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES 2012 DENOMINADO: "PLAN DE ELABORACION DE FICHAS DE MANTENIMIENTO", y el PLAN DENOMINADO: "ESTUDIOS DE INVERSION", cuyo plazo de ejecución será en el presente año Fiscal 2012.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCVA/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN